

REHMLAC

REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA MASONERÍA

LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA



“Vías de penetración de la masonería en el Caribe”

José Antonio Ferrer Benimeli

Consejo Científico: José Antonio Ferrer Benimeli (Universidad de Zaragoza), Miguel Guzmán-Stein (Universidad de Costa Rica), Eduardo Torres-Cuevas (Universidad de La Habana), Andreas Önnarfors (University of Sheffield), María Eugenia Vázquez Semadeni (Universidad Nacional Autónoma de México), Roberto Valdés Valle (Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”), Carlos Martínez Moreno (Universidad Nacional Autónoma de México)

Editor: Yván Pozuelo Andrés (IES Universidad Laboral de Gijón)

Director: Ricardo Martínez Esquivel (Universidad de Costa Rica)

Dirección web: rehmlac.com/
Correo electrónico: info@rehmlac.com
Apartado postal: 243-2300 San José, Costa Rica

Fecha de recibido: 6 diciembre 2008 – Fecha de aceptación: 30 febrero 2009

Palabras clave

Masonería, Caribe, América central, siglos XVIII y XIX, colonialismo

Keywords

Masonry, Caribbean, Central America, 18th and 19th centuries, colonialism

Resumen

La introducción y desarrollo de la Francmasonería en América fue un claro reflejo y transposición de la situación de la masonería en la Europa del siglo XVIII y comienzos del XIX. Mientras en toda la América hispana la masonería estuvo prohibida y perseguida tanto por los Tribunales de la Inquisición como por los edictos de los reyes, las antiguas colonias inglesas siguieron la tradición y el ejemplo de Gran Bretaña de forma tal que la institución masónica a la que pertenecían importantes hombres de la política y el ejército logró una rápida implantación con la creación de Grandes Logias en las trece colonias entre 1778 y 1794. Por otro lado a medida que los colonos avanzaban hacia el oeste los masones que se instalaban en las nuevas zonas solicitaban autorización para crear logias, germen de futuras Grandes Logias en los estados que se iban formando. Por ende el objetivo de este artículo está en explicar dicho proceso de expansión masónica en el Caribe.

Abstract

The introduction and development of Freemasonry in America was a clear reflection and transposition of the situation of the Masonry in Europe of the 18th century and early 19th century. While the Spanish-American freemasonry was banned and persecuted by the Inquisition courts and the edicts of kings, the former British colonies followed the tradition and the example of United Kingdom, so the Masonic institution to which was important to politicians and the military achieved a rapid growth with the establishment of Grand Lodges in the thirteen colonies between 1778 and 1794. Furthermore, as the settlers moved westward the Freemasons settled in new areas, seeking permission to build lodges, the seed of future Grand Lodges, in the states that were forming. Therefore, the aim of this paper is to explain the Masonic expansion process in the Caribbean.

© José Antonio Ferrer Benimeli y *REHMLAC*

José Antonio Ferrer Benimeli. Español. Doctor en Filosofía y Letras. Director del Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española (CEHME), Universidad de Zaragoza, España. Correo electrónico: jmorales@unedaragon.org

Citado en

 Dialnet



Licencia de tipo
“Reconocimiento-No comercial-Compartir igual”

“Vías de penetración de la masonería en el Caribe”*

José Antonio Ferrer Benimeli

Aparición y desarrollo de la masonería en el Caribe

La introducción y desarrollo de la Francmasonería en América fue un claro reflejo y transposición de la situación de la masonería en la Europa del siglo XVIII y comienzos del XIX. Mientras en toda la América hispana la masonería -siguiendo el ejemplo de las metrópolis: España y Portugal- estuvo prohibida y perseguida tanto por los Tribunales de la Inquisición como por los edictos de los reyes,¹ las antiguas colonias inglesas siguieron la tradición y el ejemplo de Gran Bretaña de forma tal que la institución masónica a la que pertenecían importantes hombres de la política y el ejército² logró una rápida implantación con la creación de Grandes Logias en las trece colonias entre 1778 y 1794. Ciertamente la introducción de la masonería fue bastante anterior siendo una de las fechas históricas la de 1733 cuando Henry Price fue nombrado por la Gran Logia de Inglaterra, Gran Maestre Provincial de Nueva Inglaterra, autoridad que al año siguiente le sería extendida a toda Norteamérica. Fue importante el papel que desempeñaron en la difusión de la masonería tanto los colonos como los militares. Pues no hay que olvidar que durante la guerra de independencia todos los regimientos británicos disponían de una logia masónica incorporada a ellos, existiendo asimismo logias militares agregadas a algunos regimientos del ejército colonial. Por otro lado a medida que los colonos avanzaban hacia el oeste los masones que se instalaban en las nuevas zonas solicitaban autorización para crear logias, germen de futuras Grandes Logias en los estados que se iban formando.³

Esta presencia de la masonería británica en los Estados Unidos de Norte-América (tanto la masonería inglesa, como la escocesa y la irlandesa) fue importante como puente de penetración en las colonias españolas, especialmente de las Antillas y Centro-América. Otro foco de especial importancia, tanto para las Antillas españolas como para la América hispana del centro y sur, fue la isla de Jamaica en la que la masonería inglesa empezó a alcanzar un

* Esta investigación fue presentada durante el *I Simposio Internacional de Historia de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* (Cátedra Transdisciplinaria de Estudios Históricos de la Masonería Cubana Vicente Antonio de Castro (CTEHMAC), Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz, Universidad de La Habana, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, Gran Logia de Cuba de A.L y A.M y el Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española (CEHME) de la Universidad de Zaragoza, España, La Habana, Cuba, del 5 al 8 de diciembre de 2007)

¹ José Antonio Ferrer Benimeli, *Masonería e Inquisición en Latinoamérica durante el siglo XVIII* (Caracas: Universidad "Andrés Bello", 1973), *Les Archives Secrètes du Vatican et de la Franc-Maçonnerie* (París : Dervy-Livres, 1989) ; y Graça da Silva Días, *Os Primórdios da Maçonaria em Portugal* (Lisboa, Instituto Nacional de Investigação Científica, 1980)

² De las 56 firmas que figuran al pie de la Declaración de Independencia, nueve corresponden a masones con toda seguridad, y hay dudas respecto a otros 26. De las 39 firmas que hay en la Constitución de Estados Unidos, hay pruebas de que 13 corresponden a masones, existiendo posibilidades de otros siete. De los 74 generales que tuvo a sus órdenes George Washington, 33 indudablemente pertenecían a la masonería y quizá otros 15 más. Alphonse Cerza, "La Masonería en Estados Unidos", en *Historia* 16 (noviembre 1977), 87-94

³ *Ibid.*

gran desarrollo a partir de 1770,⁴ si bien fue en 1739 cuando con patente de la Gran Logia de Inglaterra se introdujo en Kingston la primera logia que recibió el nº 182; logia que en 1766 recibiría el nombre de *Mother Lodge*. En 1770 existían solo cinco logias inglesas y una escocesa. La primera manifestación de la influencia masónica de Jamaica fuera de la isla fue la fundación de la logia *L'Union n° 12*, en Curaçao, Antillas holandesas, con patente emitida por la Gran Logia Provincial de Jamaica en 1774. Tras año y medio de dependencia de Jamaica pasaría a la jurisdicción del Gran Oriente de los Países Bajos.

Parece ser que la primera logia fundada en Cartagena (Nueva Granada), la *Britannia n° 1*, por la Gran Logia Provincial de Jamaica ya existía en 1808 cuando se constituyó en la misma ciudad la logia *Las Tres Virtudes Teologales*, también dependiente de Jamaica. Poco después, en 1820, se creó en Bogotá la logia *Libertad de Colombia*, que posteriormente cambiaría su nombre por el de *Fraternidad Bogotana*. En 1821 y 1822 y también dependientes de la Gran Logia Provincial de Jamaica se fundaron las logias *Beneficencia*, en Cartagena, y *La Concordia*, en Medellín.

Como contrapartida, en 1813, unos colonos franceses huidos de Santo Domingo tras los levantamientos de los esclavos se refugiaron en Jamaica donde constituyeron la logia *Les Frères Réunis*, dependiente del Grande Oriente de Francia. Pocos años más tarde, en 1818, se fundaba en Kingston la logia *La Benignité*, también integrada por refugiados franceses, quienes solicitaron los auspicios de la Gran Logia de Inglaterra que los denegó, acogiéndose entonces al Grande Oriente de Francia. Trabajaba en francés y en 1829 cesó su actividad.

En 1826 un grupo de jamaicanos empleados en la explotación de la madera en The Bay (Honduras) solicitaron la constitución de la logia *Honduras n° 1*, que en 1828 figura en Belice, desapareciendo a partir de 1833. Más curioso es el caso de la logia *Unión y Concordia*, constituida en 1844 en Kingston bajo los auspicios de la Gran Logia de Cartagena, República de Nueva Granada y que al año siguiente solicitó y obtuvo su regularización por parte de la Gran Logia Unida de Inglaterra, que le otorgó el nº 754, posteriormente cambiado en 1863 por el 513.

La masonería escocesa introdujo en Jamaica su segunda logia algo tarde, pues fue en 1846, es decir 84 años después de la fundación de la primera. Entretanto volvió a Jamaica la Gran Logia Provincial escocesa del distrito sur de Norte América, *St. Andrews n° 1*, situada en Florida este, cuando en 1787 fue echada por las tropas españolas que recuperaron transitoriamente la isla de Jamaica. Al establecerse de nuevo en Jamaica simplificó su nombre por el de *Gran Logia de St. Andrew*, y dio carta patente a unos franceses para fundar en la parte francesa de Santo Domingo una logia con el complicado nombre de *St. John of Scotland and Union of Hearts without Disguise* (San Juan de Escocia y Unión de Corazones sin disfraz). Los fundadores habían recibido antes la patente de la Gran Logia de Pennsylvania, pero la rechazaron en favor de la de Jamaica. En 1844 la masonería escocesa de Jamaica había progresado mucho y a lo largo del siglo XIX alcanzaría once logias, dos de ellas en Nicaragua, a donde iban muchos jamaicanos para trabajar las plantaciones costeras de plátanos. La logia *St. John n° 357*, de la Gran Logia de Escocia fue erigida en Greytown,

⁴ F.W. Seal-Coon, *An Historical Account of Jamaican Freemasonry* (Kingston: Golding Printing Service, 1976)

Nicaragua, en 1851; en un principio solo admitía los capataces de plantaciones, pero luego empezó a admitir también a los nativos. La *Eureka* n° 673 se constituyó en 1882 en Greytown, si bien tres años después se mudó a Bluefields en el mismo estado de San Juan del Norte.

Al igual que ocurriría en España con la ocupación inglesa de Gibraltar y las sucesivas invasiones de la isla de Menorca en el siglo XVIII por parte del ejército inglés que rápidamente implantó logias militares tanto en el Peñón de Gibraltar como en la isla de Menorca,⁵ la masonería se introdujo por primera vez en Cuba cuando Gran Bretaña se apoderó de esta isla en 1762. Durante el tiempo de ocupación por los británicos funcionó la logia militar n° 218, que según el registro irlandés, estaba constituida en el regimiento número 48 de tropas irlandesas que había participado en el sitio de La Habana y permaneció en Cuba hasta la evacuación inglesa el 6 de julio de 1763.

Un tercer foco de difusión de la masonería en las Antillas procede de la masonería francesa, pues la Gran Logia de Francia fundó a finales del siglo XVIII cerca de cuarenta logias en las islas de Santo Domingo, Martinica, Guadalupe, Santa Lucía y María Galante, así como en la Guayana francesa.⁶ Casi la mitad de estas logias se instalaron en la parte francesa de la isla de Santo Domingo, bajo la obediencia del Gran Oriente de Francia y de la Gran Logia de Francia. La presencia de colonos franceses en Pennsylvania favoreció también la creación de logias en Santo Domingo, e incluso la fundación, en 1802, por parte de la Gran Logia de Pennsylvania de una Gran Logia Provincial de Santo Domingo, bajo sus auspicios. Gran Logia que al poco extendió también su jurisdicción a Cuba.

Unos años después, en 1809, se creó otra Gran Logia Provincial pero esta vez dependiente de la Gran Logia de Inglaterra que contó con la protección del presidente de la República de Haití, Jean-Pierre Boyer, y que en 1823 se hizo independiente de Londres y se convirtió en el Gran Oriente de Haití, adoptando un específico y nacionalista rito haitiano. El Gran Oriente de Francia, mientras, intentó mantener su presencia en la isla⁷ con la creación en Nueva York de un Supremo Consejo para el Hemisferio Occidental, que emitió algunas patentes a logias haitianas en los años treinta del siglo XIX. En la parte hispana de Santo Domingo, la presencia masónica fue mucho más débil y apenas testimonial. Al igual que en la metrópoli la masonería seguía prohibida, y hasta 1853 se puede decir que no pudo organizarse bien. En esta ocasión los protagonistas fueron un grupo de masones procedentes de los Estados Unidos.

Precisamente a raíz de la revolución de Haití de 1793 muchos de los integrantes de las logias allí establecidas, compuestas exclusivamente por masones de raza blanca⁸ tuvieron que huir y buscaron refugio en la isla española de Cuba donde fundaron, al menos, cuatro logias:

⁵ Ferrer, *La Masonería española en el siglo XVIII* (Madrid: Siglo XXI de España ed., 1974), 286-289

⁶ André Combes, "La Franc-Maçonnerie aux Antilles et en Guyane Française de 1789 à 1848", en *La période révolutionnaire aux Antilles*, coord. Roger Toumson (Fort-de-France: Université des Antilles, 1988), 155-180

⁷ Como se sabe España se vio obligada, por la paz de Riswick (1697) a reconocer la presencia francesa en la parte occidental de la isla de Santo Domingo, primitivamente conocida con el nombre que le impuso Colón, es decir La Española. Entre 1795 y 1814 la parte española de la isla pasó a poder de Francia en virtud del Tratado de Basilea (1795). Finalmente a mitad del siglo XIX acabó convirtiéndose en un Estado independiente

⁸ La mayor parte nacidos en la metrópoli (negociantes, marinos, militares, magistrados, oficiales...) siendo minoritarios los criollos propietarios

dos en Santiago: *Persévérance* y *Concorde*, y dos en La Habana: *Amitié* y *Benéfique Concorde*. A raíz de la invasión de España por las tropas de Napoleón Bonaparte, el espíritu de rechazo y agresividad contra los franceses se trasladó también a Cuba, y algunos masones franceses allí refugiados tuvieron que recurrir nuevamente a la emigración. En esta ocasión fueron Nueva Orleans y Philadelphia las ciudades que acogieron a estos masones, especialmente a los que trabajaban en Santiago. Sin embargo las dos logias de La Habana continuaron funcionando y dependiendo de la Gran Logia de Francia, si bien tradujeron sus títulos distintivos al español: *Amistad* y *Benéfica Corcordia*.⁹ La Gran Logia de Pennsylvania, a iniciativa de los franceses procedentes de Cuba, acabó fundando en La Habana en diciembre de 1804 la logia *Le Temple des Vertus Théologiques*, la primera de las siete logias que en años sucesivos fundarían en Cuba. Por su parte la Gran Logia de Carolina del Sur fundó tres logias y otras tres la Gran Logia de Louisiana. Y en 1805 se constituyó en Santiago la *Réunion des Coeurs*, procedente de Haití.

En marzo de 1818 dos logias de Pennsylvania y una de Carolina del Sur se reunieron en asamblea general y proclamaron la fundación de la Gran Logia Española de Francmasones Aceptados del Rito Antiguo de York, en cuanto Cámara Simbólica libre y soberana, siendo ésta la primera constituida en Cuba.¹⁰ Fue reconocida por la Gran Logia de Carolina del Sur el 30 de marzo de 1821. El mismo año comenzaron en Cuba los conflictos entre los ritos de York y los Escoceses. El coronel Luis de Cluet d'Obernay, un plantador de Louisiana, llegó a Cuba y creó un "irregular" Supremo Consejo el 2 de abril de 1818. Las tres logias fundadas en Cuba desde la Gran Logia de Louisiana se colocaron inmediatamente bajo este Supremo Consejo, que un año más tarde, el 7 de abril de 1819, se ponía bajo el control del Grande Oriente de Francia. Así empezó en la masonería cubana un auténtico baile de fusiones y separaciones, originando toda una serie de conflictos que durarían varias décadas.

El embrollo se hizo mayor cuando el Gran Oriente de Francia, que todavía instalaba el 7 de junio de 1822 en La Habana la logia *Constante Sophie*, y en Santiago *l'Humanité*,¹¹ cedió su autoridad en Cuba a una supuesta *Sexta Sección del Gran Oriente Nacional de España*, bajo cuyo signo se fueron estableciendo en la isla algunas logias, si bien parece ser que finalmente las logias cubanas acordaron negar su obediencia a dicho Cuerpo,¹² fundando el 7 de septiembre de 1822 un *Gran Oriente Territorial Español-Americano* para la isla de Cuba, con entera independencia de la masonería metropolitana.

Este Gran Oriente escocés apenas unas semanas más tarde, el 11 de octubre de 1822, se fusionaba con la Gran Logia de York, aceptando de ésta el título, la organización y las

⁹ Charles A., "Freemasonry in Cuba", en *The Transaction of the American Lodge of Research* I, n. 3 (30 enero-diciembre 1933): 203

¹⁰ Aurelio Almeida, "Orígenes de la Masonería Simbólica de Cuba", en *La Verdad* (La Habana) I, n. 24 (20 noviembre 1885): 2. Periódico masónico quincenal redactado por masones de la Gran Logia de Colón e Isla de Cuba. L. Frau y R. Arus L. Almeida, *Diccionario Enciclopédico de la Masonería* (México: Ed. Valle de México, 1975), vol. I, 319

¹¹ Biblioteca Nacional París, Cabinet des Manuscrits, Fond FM² 542

¹² Según Aurelio Almeida porque "tenían datos positivos de la falta de unidad en la masonería de la Península". En realidad, apenas se conoce nada de este período de la masonería española. Ferrer, "La masonería en 1820", en *Masonería española contemporánea* (Madrid: Siglo XXI de España ed., 1980), vol. I, 140ss; e *Influencia de Aurelio Almeida en la Masonería de la isla de Cuba*

leyes, adoptando el nombre de *Gran Logia Española del Rito de York en la isla de Cuba*. Dicha Gran Logia apenas pudo tener un año de vida, pues en 1823, por disposiciones del Gobierno de Fernando VII se concluyó la tolerancia hasta entonces concedida a la Orden y se empezaron a perseguir los masones. En consecuencia, bajo el mando del Gobernador, general Francisco Dionisio Vives, tuvieron que disolverse muchas logias a raíz de los decretos de Fernando VII reimplantando el absolutismo -después de la breve experiencia del Trienio Liberal (1820-23)- y prohibiendo la masonería y demás sociedades secretas.¹³ De esta forma la masonería desaparecerá prácticamente de Cuba hasta 1859 en cuanto institución organizada, si bien hay noticias de la existencia de alguna logia, como *La Parfaite Union*, en 1830-31, dependiente del Grande Oriente de Francia, y unos años después, en 1857-58, la logia *Renaissance*.¹⁴

Así llegamos al año 1859 que es una fecha clave para la historia de la masonería cubana, que se adelanta en diez años a la masonería metropolitana. Ya que en España, hasta la revolución de septiembre de 1868 no pudo existir la masonería en cuanto institución legal y de forma orgánica, a pesar de que se constata antes la existencia de algunas logias dependientes del extranjero.¹⁵ Sin embargo en Cuba, el 17 de noviembre de 1859 fue constituida en Santiago, bajo los auspicios de la Gran Logia de Carolina del Sur, la logia *San Andrés*, formada con miembros de las logias *Fraternidad* y *Prudencia* que habían sobrevivido a la crisis política más en el papel que en la realidad. Poco después, el 5 de diciembre, estas tres logias constituyeron la *Gran Logia Soberana de Colón* que anunció la soberanía de todas las logias que en adelante fueran constituyéndose en Cuba y las Antillas.

El 25 de marzo de 1859 el Supremo Consejo de la Jurisdicción Sur de los Estados Unidos (Charleston) dio facultades a Andrés Cassard para establecer en Santiago de Cuba un *Supremo Consejo del Grado 33*. Previamente Cassard había fundado en Nueva York la logia *Fraternidad nº 387*, una logia de habla española, dependiente de la Gran Logia del Estado de Nueva York. Dicho Supremo Consejo acabó adoptando el nombre de Colón, el mismo nombre que la Gran Logia constituida unas semanas antes. Finalmente la Gran Logia entró a formar parte del Supremo Consejo y ambos organismos formaron lo que se conoció como *Gran Oriente de Colón*, y así configuraron unidos -la Gran Logia y el Supremo Consejo- hasta el 17 de septiembre de 1867. En 1860 algunos miembros de la logia *Fraternidad nº 387*, de Nueva York y de la *Amor Fraternal nº 4*, de Louisiana, decidieron constituir una nueva logia aplicada a la Gran Logia de Louisiana. Fue entonces cuando se enteraron de la existencia del *Gran Oriente de Colón*, formado el año anterior, y optaron por aplicar a dicho Gran Oriente la nueva logia cubana. A partir de este momento otras logias fueron incrementando el cuadro del Gran Oriente, llegando a 33 en 1868.¹⁶

La introducción de la masonería en Puerto Rico es muy similar a la de Cuba. Los inicios se remontan a los últimos años del siglo XVIII y primeros del XIX y se hace desde

¹³ Ferrer, "Fernando VII y la masonería", *Masonería española contemporánea*, vol. I, 152.

¹⁴ Eduardo Torres Cuevas, *Historia de la masonería cubana* (La Habana: Imagen Contemporánea, 2004)

¹⁵ Ferrer, "Implantación de logias y distribución geográfico-histórica de la masonería española", en *La Masonería en la España del siglo XIX* (Valladolid: Junta de Castilla y León, 1987), vol. I, 57-216

¹⁶ Sobre el posterior desarrollo de la masonería en Cuba, Ferrer, "Apuntes históricos de la masonería cubano-española del siglo XIX", en *Masonería española y América* (Badajoz: Diputación Provincial, 1999)

Haití, a raíz de los acontecimientos revolucionarios de finales del XVIII cuando varios fugitivos colonos franceses fundaron las primeras logias en San Juan, Ponce, San Germán y Mayagüez, aprovechando el desconcierto que supuso la guerra de la independencia o invasión de España por Napoleón Bonaparte. El regreso de Fernando VII y la subsiguiente represión del liberalismo y de aquellas instituciones que pudieran ser calificadas como tales, hizo que la masonería desapareciera de Puerto Rico. Habrá que esperar al trienio liberal (1820-23) para que nuevamente encontremos noticias de al menos dos logias, la *Fortaleza*, en San Juan, relacionada con la masonería cubana, y la *Minerva*, auspiciada desde Nueva York. Por su parte el Gran Oriente de Francia -a través de los colonos emigrados desde Haití- también introdujo algunas logias entre 1821 y 1841, especialmente en las ciudades de Mayagüez y San Juan.

En Puerto Rico, al igual que en Cuba y Santo Domingo, regían las mismas leyes que en la metrópoli. Pero en la práctica, la lejanía de España establecía diferencias importantes que podían derivar a un conservadurismo a ultranza, más riguroso que en propia España metropolitana, y a veces se llegaba a una mayor permisividad o tolerancia por parte de los gobernadores. Esto hizo que tanto Cuba como Puerto Rico y la parte española de Santo Domingo aparecieran ante la masonería universal como territorios libres desde el momento en que ningún Gran Oriente Nacional imponía allí su obediencia. Aparecían también como territorios sojuzgados, y por tanto propicios para difundir alegatos de libertad frente a la metrópoli. Caían, por último, dentro de las ambiciones territoriales norteamericanas, como habían recordado los presidentes John Adams en 1783, Thomas Jefferson en 1787 y, sobre todo, James Monroe, en 1823, curiosamente los dos últimos masones.

A partir de estos años la vigilancia de los gobernadores hizo que prácticamente desapareciera la masonería en Puerto Rico. Hasta 1866 apenas tenemos noticias de la existencia de logias. Pero ya casi en vísperas de la independencia se inicia desde Santo Domingo un despertar masónico puertorriqueño, al crear la Gran Logia Nacional de esa isla dos logias: la *Unión Germana n° 8*, en San Germán, y la *Yagüez n° 10*, en Mayagüez, en 1866 y 1867 respectivamente. Antes, en agosto de 1863 se había fundado otra logia en San Juan, auspiciada esta vez por el Gran Oriente Nacional de la República de Venezuela la *Borinquen n° 57*. Por último, la Gran Logia del Grande Oriente de Colón, de Cuba, otorgó carta patente, fechada en mayo de 1867, para la constitución de una logia en Bayamón, denominada *Estrella de Luquillo, n° 17*. La solicitud de los puertorriqueños no se hizo directamente a Cuba sino a través del masón Andrés Cassard, de Nueva York.

Los sucesos revolucionarios de 1868, sin embargo, influyeron negativamente en esta reactivación masónica. Los gritos de Lares en Puerto Rico, y de Yara en Cuba, precedidos de la conocida históricamente como la Gloriosa Revolución de septiembre en España, abrieron un proceso político e ideológico de características inéditas hasta entonces, pues mientras en España fue el punto de partida de la difusión y reconocimiento de la masonería, en Cuba y Puerto Rico supuso el fin de la tolerancia hasta entonces existente, al ser identificados los masones con los movimientos revolucionarios separatistas.

De los tres movimientos, el menos hondo y perdurable, fue, como se sabe, el de Puerto Rico. Pues mientras en España la Revolución se prolongó durante un sexenio, y en Cuba fue

el inicio de la llamada guerra de los diez años, en Puerto Rico la República independiente que se proclamó en Lares duró exactamente doce horas. La represión política que se produjo después del levantamiento afectó también a la masonería, que hubo de interrumpir sus actividades durante más de un trienio.

En síntesis, por lo que respecta al Caribe se puede afirmar que la masonería se introduce por una triple vía: Inglaterra, Norteamérica y Francia no existiendo hasta ya entrado el siglo XIX organizaciones masónicas autóctonas. El mayor desarrollo se alcanzará lógicamente en aquellas islas que eran colonias de países donde la masonería gozaba de libertad y prestigio. Este es el caso especialmente de Jamaica por parte inglesa, y de Haití, Martinica, Guadalupe, Santa Lucía y María Galante por parte francesa. Por lo que respecta a las Antillas españolas, Santo Domingo y Cuba fueron los principales núcleos de implantación masónica, extendiéndose después a Puerto Rico donde alcanzó menos fuerza y desarrollo. La introducción inicial inglesa cedió ante la beligerancia francesa y al predominio estratégico y poder cada mayor de los Estados Unidos de Norteamérica.

En la difusión de la masonería por el Caribe tuvo gran importancia la fuerte instauración de la masonería a lo largo del siglo XVIII por parte de Francia en las islas de su dominio, y en especial en la parte francesa de Santo Domingo. Pues al estallar, a finales del siglo XVIII, la revolución negra en la parte occidental de esa isla, y establecerse en Haití la primera república negra independiente de América, la mayor parte de los colonos blancos, tanto los franceses como los criollos, tuvieron que huir refugiándose bien en la parte española de Santo Domingo, bien en otras islas. Y como la masonería que habían fundado los franceses era exclusivamente para hombres de raza blanca, esto hizo que los propios colonos en su huida y exilio fueran los primeros propagadores de la masonería en las islas españolas.

Aparición y desarrollo de la masonería en América central y meridional

Por lo que respecta a América central y del sur la trayectoria fue parecida, pues, por ejemplo, a finales del siglo XVIII se introduce en Argentina la logia *Independencia*¹⁷ con carta constitutiva del Gran Oriente de Francia, y en 1799 la logia *San Juan de Jerusalem* que funcionará hasta 1806. A raíz de las guerras napoleónicas, con la invasión de una escuadra británica al Virreinato de Río de la Plata, la oficialidad constituyó dos logias que trabajaron hasta que las tropas inglesas abandonaron Buenos Aires.¹⁸

En Venezuela, en 1818, el inglés James Hamilton creó en la ciudad de Angostura una logia: *La Concordia Venezolana*, bajo la autoridad de la Gran Logia Provincial de Kingston (Jamaica). Pero la variedad de origen de las primeras logias venezolanas es muy curiosa. Pues entre los militares británicos que se alistaron en el ejército republicano había varios masones, que fundaron la logia *Columbiana*, ya activa en 1820 y que en febrero de 1821 celebró una sesión en Achaguas, donde estaba acantonada la Legión Británica. En 1821 en Caracas, aparece el taller *La Unión*, y en Valencia la logia *Concordia*, ambas dependientes de

¹⁷ Ramón Martínez Zaldúa, *La Masonería en Hispanoamérica* (México, Costa-Amic. ed., 1965), 24

¹⁸ Estas logias establecidas en 1806 y 1817 eran la *Star of the South Lodge* (Estrella del Sur) y la *Sons of Hiram Lodge* (Hijos de Hiram)

la Gran Logia de Pennsylvania. A partir de 1821, tras la batalla de Carabobo, se organiza la masonería venezolana instalándose en 1822 las logias *Protectora de las Virtudes* en Barcelona, *Perfecta Armonía* en Cumaná, *Fraternidad Colombiana* en Caracas, *Valor y Constancia* en Valencia, *Unanimidad de Cartago* y *Bolívar* en La Guaira, todas ellas con cartas patentes de la Gran Logia de Maryland (Baltimore). En 1823 lo hacen *Regeneradores* en Maracaibo y *Aurora* en La Guaira, ésta con carta patente de la Gran Logia de Nueva York. Al inicio de 1824 existían en Angostura las logias *The Eastern Star of Colombia n° 379* con carta patente de la Gran Logia de Escocia, y *La Concordia n° 792* con carta patente de la Gran Logia Unida de Inglaterra. El 16 de mayo de 1824 se fundó en Caracas la Gran Logia de Colombia extendiendo su territorio a la República de la Colombia de entonces que abarcaba los departamentos de Venezuela, Nueva Granada y Quito. Paralelamente el Supremo Consejo de Nueva York envió en 1823 patentes a tres capítulos de Cumaná, Barcelona y La Guaira. En 1828, el libertador y masón Simón Bolívar -después de salir ileso de un atentado contra su vida- dio un decreto -el 8 de noviembre- prohibiendo las asociaciones y confraternidades secretas, clausurándose inmediatamente todas las logias masónicas existentes en las diferentes ciudades de la República. Poco después, al separarse Venezuela de la Gran Colombia, el 22 de septiembre de 1830, los masones venezolanos se reorganizaron en Caracas de forma independiente, fundando la *Gran Logia de Venezuela*. Año y medio después los masones venezolanos que se encontraban investidos del grado 33 de la masonería escocesa resolvieron constituir el *Supremo Consejo del Grado 33 para la República de Venezuela*. Finalmente el Supremo Consejo de Venezuela, unido a la Gran Logia de Venezuela, instauraron en Caracas, el 31 de enero de 1841, el Gran Oriente Nacional de Venezuela.¹⁹

De América central, la tradición, recogida por el historiador de la masonería en Nicaragua, Francisco Medal,²⁰ dice que la primera logia se estableció, en 1763, en Black River, Nicaragua, con carta patente de la Gran Logia de Inglaterra. Parece ser que hubo también una logia en San Juan del Norte y otras dos en Bluefields, la *Bluefields n° 875* y la *Eureka n° 673* amparadas las tres por la Gran Logia de Inglaterra. Pero hasta ciento cincuenta años más tarde no vuelve a tenerse noticias de la masonería centroamericana, cuando en 1865 se instala la logia *Caridad n° 26* en San Juan de Costa Rica, con carta patente del Gran Oriente Neogranadino. Su fundador y en realidad el fundador de la masonería en América Central fue Francisco Calvo, grado 33, sacerdote y canónigo de la Catedral de San José de Costa Rica, Doctor en cánones y capellán del Ejército con grado de Coronel. Se había iniciado masón tres años antes en la logia *Cruz Austral n° 5*, de Callao, Perú.

A pesar de que los orígenes de la masonería en Hispanoamérica son confusos, se puede decir que la masonería se introduce y organiza a partir del siglo XIX y especialmente después de la independencia²¹ y transformación de las colonias en repúblicas soberanas. En

¹⁹ Ferrer, Voz "Masonería", en *Diccionario de Historia de Venezuela* (Caracas, Fundación Polar, 1988), vol. II, 849-852; y Américo Carnicelli, *La masonería en la independencia de América* (Bogotá, 1970) e *Historia de la masonería colombiana* (Bogotá, 1975)

²⁰ Frau y Almeida, 386-396

²¹ Sobre el papel desempeñado por las llamadas logias *Lautaro*, que no eran masónicas, sino sociedades patrióticas creadas con el único fin de conseguir la independencia de las colonias y la implantación del régimen republicano Ferrer, "Les Caballeros Rationales, les loges lotariennes et les formes déviées de la franc-

la mayor parte de estas naciones (Perú, México, Uruguay, Costa Rica, Paraguay, Panamá, Bolivia, etc.) es bastante posterior a la independencia.²²

La vía de introducción es la ya habitual: Inglaterra, Estados Unidos y Francia, los tres focos más importantes de difusión durante la primera mitad del siglo XIX, hasta que se fueron constituyendo los Grandes Orientes Nacionales. En una segunda fase, y especialmente a partir de 1869 que es la fecha en la que la masonería española -al abrigo de las libertades recogidas en la Constitución de ese año²³- empieza a desarrollarse y organizarse, las diversas obediencias españolas implantaron numerosas logias en Cuba y Puerto Rico, las dos únicas colonias que, junto a Filipinas, seguían en poder de España. Solamente en Cuba, entre 1874 y 1898 se constituyeron no menos de doscientas logias dependientes de las diversas masonerías que por esos años coexistieron en España. Así el *Grande Oriente de España* llegó a tener en Cuba 87 logias entre 1879 y 1886, es decir en tan solo siete años. El *Gran Oriente de España*, de Pérez, una escisión del anterior, tuvo al menos 18 logias, si bien 14 de estas procedían del anterior Grande Oriente de España. El *Grande Oriente Nacional de España* alcanzó 41 logias en los diez y siete años que median entre 1874 y 1891. El *Gran Oriente Nacional*, de Ros, una escisión del anterior, llevó a Cuba cinco logias. El *Gran Oriente Español* fundado en 1889 suscitó en Cuba 42 logias en apenas siete años, entre 1889 y 1896. *La Gran Logia Simbólica Española*, del rito de Memphis y Mizraim, también situó 17 logias más o menos en las mismas fechas.²⁴

La implantación, desde la metrópoli, de doscientas logias en un período que oscila entre 1874 y 1896²⁵-es decir en apenas 22 años- es bastante elocuente, sobre todo si tenemos en cuenta que, por ejemplo, en 1880, los dos grupos masónicos autóctonos más importantes en Cuba: la *Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba* y la *Gran Logia Simbólica de Colón* tenían según el Anuario de ese año, 56 logias y 21 logias respectivamente.

Por esas mismas fechas la masonería española introdujo en Puerto Rico sesenta logias, doce en Argentina y tres en la República Dominicana. En esta segunda mitad del siglo XIX la masonería francesa ejerció un influjo mucho menor, si bien hay noticias de la implantación de alguna logia en Buenos Aires (Argentina) en 1852 (*L'Amie des naufrages*), en Valparaíso (Chile) en 1853 y en 1863 (*L'Etoile du Pacifique* y *L'Union fraternal*), en Montevideo (Uruguay) en 1851 (*Les Amis de la Patrie*) y en México en 1869 (*Porvenir*), según consta en los papeles recogidos en la Biblioteca Nacional de París.

En esta segunda mitad del siglo XIX es frecuente ya el intercambio masónico dentro de las diferentes repúblicas bien de masones que iniciados en otro país fundaron logias en su patria, o de logias establecidas con patentes de otros países. Así, por ejemplo, aparte el caso

maçonnerie dans le monde hispanique" en *Sous le masque de la Franc-Maçonnerie*, ed. Jacques Lemaire (Bruxelles: Ed. de l'Université, 1990), 11-30

²² Ferrer, "La masonería y la independencia de Hispanoamérica", *Masonería española contemporánea*, 147-151

²³ Tras la revolución de septiembre de 1868 que trajo consigo la caída de los Borbones y el exilio de la reina Isabel II, se inicia un período conocido como el sexenio revolucionario en el que además de la Constitución liberal de 1869 España conoció su primera República

²⁴ Nota 15

²⁵ Recordemos que aunque la expansión de la masonería española en la metrópoli empezó en 1869, sin embargo, no pudo extenderse a Cuba hasta unos años más tarde, debido a la incidencia de la guerra independentista que estalló en Cuba en 1868

ya citado de Costa Rica, es importante el influjo del Gran Oriente de Perú en 1857 reorganizando las logias de Ecuador, o la de Brasil en la fundación del Supremo Consejo del grado 33 para el Uruguay. A su vez las primeras logias que se fundan, ya muy tardíamente, en Paraguay, la *Aurora del Paraguay*, en Asunción, y la *Perfecta Armonía*, de Villa Concepción, lo hacen bajo los auspicios del Gran Oriente de Uruguay que les dio regularidad y las tuvo bajo su obediencia. Otro tanto ocurriría en Panamá donde la logia *Rosa de América n° 65* del registro de la Gran Logia de los Estados Unidos de Venezuela, se convirtió en la número uno de la Gran Logia de Panamá. Y la logia Madre *Unión del Plata n° 1*, de Argentina se fundó en 1856 en Buenos Aires por un grupo de catorce hermanos auspiciados por el Gran Comendador del Supremo Consejo del Uruguay. Estos catorce masones habían ingresado en la Orden en el exilio (en Chile y en el Uruguay).

Finalmente el caso de Brasil es algo más complejo pues la masonería se introduce vía Francia en 1801, y sobre todo a través del Gran Oriente Lusitano, de Portugal, en 1804, mientras la Gran Logia de Inglaterra introducía a su vez varias logias especialmente en Río y Pernambuco. Finalmente en 1822 se crearía un Gran Oriente de Brasil que practicaba los siete grados del rito moderno francés, siendo reconocido por Francia. A partir de aquí la vida masónica de Brasil se irá complicando con la creación de otros Grandes Orientes y sobre todo con la aparición de Grandes Logias en cada uno de los estados.

Conclusiones

Para concluir pueden resultar interesantes algunos datos -a título de ejemplo- de la implantación de la masonería extranjera en Argentina, un país en el que tanta importancia tuvo la emigración europea a lo largo del siglo XIX. Así encontramos en primer lugar una curiosa presencia de logias de habla alemana como, la *Teutonia*, *Germania*, *Lessing*, *Drei Ringe*, *Friedrich der Grosse*, *Deutschland*, etc. que acabaron solicitando los auspicios de la Gran Logia de Hamburgo. Estas logias lógicamente estaban integradas por alemanes emigrados. Logias que mantenían buenas relaciones con otras de italianos e ingleses. Como ejemplo curioso de esta presencia y convivencia de obediencias extranjeras podemos recordar la fiesta que la logia *Teutonia* celebró el 24 de noviembre de 1888 para conmemorar el 25° aniversario de la fundación de la logia *Germania*. Concurrieron a esta tenida magna entre otras las logias *I Sette Colli*, *Caridad D.M. Cazon*, *Hijos de Hiram*, *Unione Italiana*, *Star of the South*, *Excelsior*, *Hijos del Trabajo*, *Grand District Lodge*, etc. A la variedad de logias habría que añadir la de ritos, pues así como la logia *Germania* trabajaba en el rito escocés antiguo y aceptado, la *Teutonia n° 1092* lo hacía bajo el rito de York.²⁶

Frente al escaso número de logias alemanas, la presencia de logias inglesas en Argentina fue a lo largo de la historia bastante superior. Logias que constituyeron la Gran Logia Unida de Inglaterra del Distrito para la República Argentina, con sede en Buenos Aires, y cuya autoridad masónica logró alcanzar una relativa importancia a juzgar por el número de logias y Altas Cámaras que la fueron componiendo. Si nos atenemos exclusivamente a las

²⁶ Frau y Almeida, 379

logias, son no menos de 25 las que se fundan entre 1854 y 1929, a saber: *Excelsior* n° 617 fundada en Buenos Aires en 1854, *Star of the South* n° 1025 (Buenos Aires, 1864), *Light of the South* n° 1553 (Rosario, 1876), *Southern Cross* n° 1740 (Córdoba, 1878), *Victoria* n° 2329 (Buenos Aires, 1890), *Quilmes* n° 2459 (Quilmes, 1893), *St. John's* n° 2517 (Lomas de Zamora, 1894), *Alexandra* n° 2960 (Rosario, 1903), *Albion* n° 3196 (Bahía Blanca, 1907), *Trevor Mold* n° 3293 (Buenos Aires, 1908), *Acacia* n° 3314 (Tucumán, 1909), *Campana* n° 3364 (Campana, 1909), *Belgrado* n° 3466 (Buenos Aires, 1910), *Aconcagua* n° 3489 (Mendoza, 1911), *King Edward VII* n° 3504 (Remedios de Escalada, 1911), *Santa Rosa* n° 3579 (Buenos Aires, 1912), *St. Georg's* n° 3641 (Buenos Aires, 1913), *St. Andrew's* n° 3706 (Buenos Aires, 1913), *Victory* n° 3926 (Buenos Aires, 1918), *St. David's* n° 3952 (Buenos Aires, 1920), *Pampa* n° 4075 (Haedo, 1920), *St. Patrick's* n° 4210 (Buenos Aires, 1921), *The United Gauges* n° 4472 (Buenos Aires, 1922), *Columbia* n° 4682 (Buenos Aires, 1924) y *Old Georgian* n° 5104 (Buenos Aires, 1929).²⁷

Frente a estas logias inglesas y alemanas, de Francia solo hay constancia de una sola logia, la ya citada de *Amie des Naufrages* fundada bajo los auspicios del Gran Oriente de Francia, en tanto que de España tenemos constancia de al menos 31 logias, constituidas entre 1892 y 1922, pertenecientes a tres obediencias españolas diferentes: el Grande Oriente Nacional de España, la Gran Logia Simbólica Española de Memphis y Mizraim, y el Gran Oriente Español. Las dependientes del *Grande Oriente Nacional de España* eran tres: *Libertad* n° 296 (Buenos Aires, 1892), *Colón* n° 314 (Buenos Aires, 1892) y *Renacimiento* n° 328 (La Plata, 1894). Bajo los auspicios de la *Gran Logia Simbólica Española de Memphis y Mizraim* encontramos cuatro logias: *Centro de la Paz* n° 172 (Buenos Aires, 1896), *Progreso* n° 181 (Buenos Aires, 1896) *Caballeros de la Noche* n° 187 (San Antonio de Areco, 1897) y *Luz Argentina* n° 189 (Capitán Sarmiento, 1897). Finalmente el *Gran Oriente Español* es el que más logias captó o introdujo en Argentina sobre todo en el siglo XX. No obstante hay constancia de cuatro logias masculinas y una femenina fundadas en el siglo XIX, todas ellas en Buenos Aires, a saber: *España* n° 77, *Hijas de Osiris* n° 6, *Libertad* n° 126, *Méndez Núñez* n° 161 y *Philaleto* n° 186. Las constituidas en el siglo XX fueron las siguientes: *Unión Justa* n° 257 (Buenos Aires, 1901), *Unión Liberal* n° 258 (Buenos Aires, 1901), *General Sarmiento* n° 254 (Córdoba, 1901), *Fidelidad* n° 253 (San Vicente, 1901), *La Nueva Era* n° 262 (Buenos Aires, 1902), *Piedad y Unión* n° 266 (Córdoba, 1902), *Unión Nacional* n° 280 (Buenos Aires, 1905), *Dos de Mayo* n° 399 (Bahía Blanca, 1918), *Unión Española* n° 394 (Buenos Aires, 1918), *Avis Shuster* n° 396 (Buenos Aires, 1918), *Unión Ibero-Americana* n° 400 (Buenos Aires, 1918), *Acacia* n° 401 (Buenos Aires, 1919), *Hispano Americana* n° 407 (General Pico, 1919), *Rex, non verba* n° 409 (Buenos Aires, 1919), *Doce Octubre* n° 410 (Buenos Aires, 1919), *Nueva Unión Liberal* n° 428 (Buenos Aires, 1922), *Hijas de la Acacia* n° 432 (Buenos Aires, 1922), *Diderot* n° 427 (Catrillo, 1922), *Independencia Argentina* n° 433 (General Pico, 1922).²⁸

Finalmente y como ejemplo característico de la implantación en Argentina de logias dependientes de otras obediencias, tenemos también el caso de Italia que extendió igualmente

²⁷ *Ibíd.*, 383

²⁸ Nota 15

su jurisdicción masónica a otras muchas logias establecidas en diferentes países como Brasil, Uruguay, Paraguay, Chile, México, Venezuela, Cuba, etc., es decir en gran parte de las repúblicas hispanoamericanas.²⁹ Concretamente en Argentina se establecieron entre 1860 y 1896 las siguientes logias: *I figli d'Italia*, *Giordano Bruno*, *Italia*, *I sette colli*, *Obbedienza alla legge*, *Veri Fratelli*, *Unione Italiana I*, *Unione Italiana II*, *Annita Garibaldi*, *Aurora Risorta*, *Federico Campanella* y *Stella del Saladillo*, todas ellas en Buenos Aires, y *Eroi di Mentana* en Ensenada, *Giordano Bruno* en Rosario, *Roma* en San Fernando, *Stretta uguaglianza* en La Plata, *Tito Vezio* en Barracas al Sur, y *Unione universale* en Barrader.

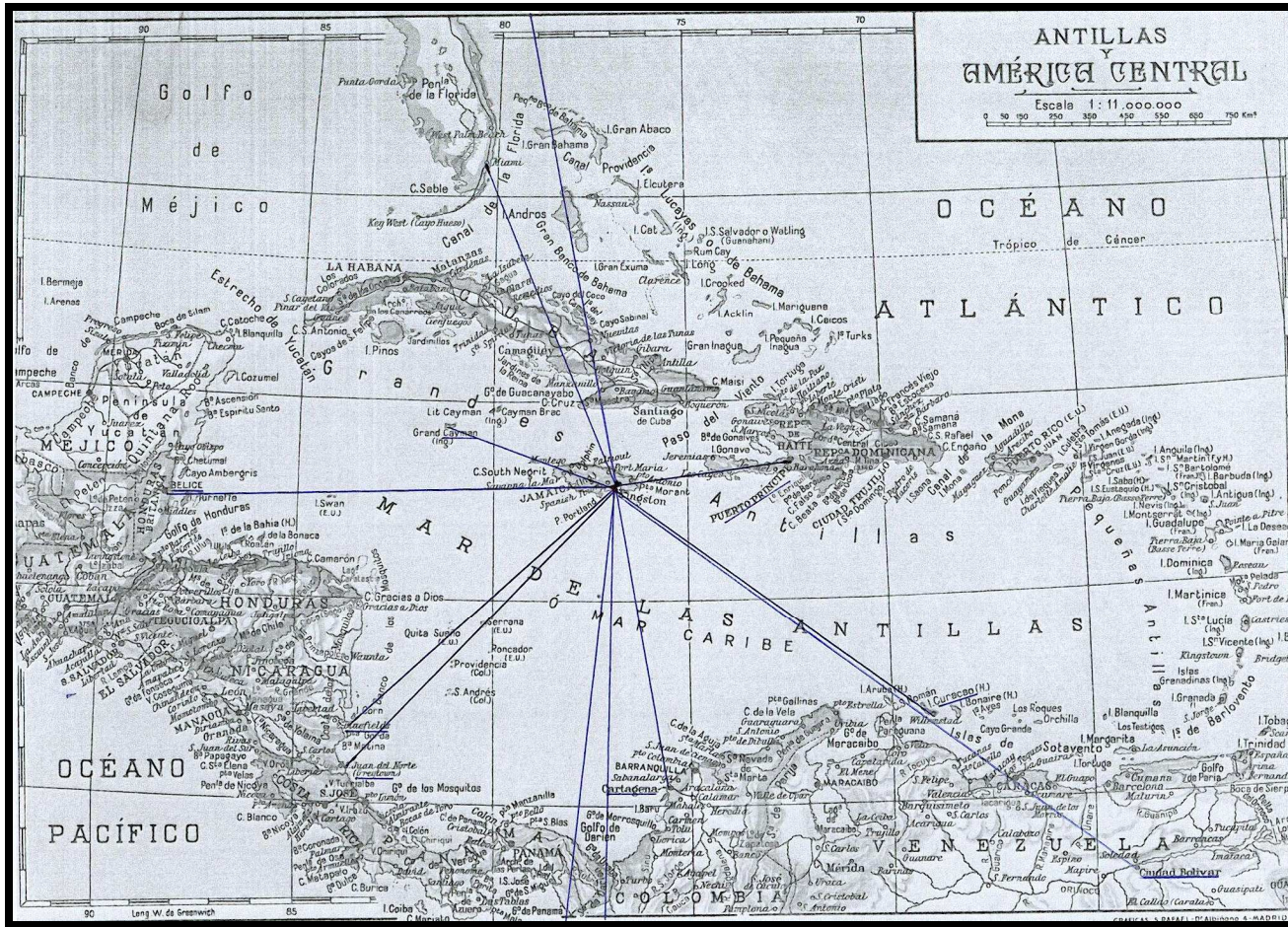
Argentina, pues, puede servir de ejemplo curioso en el que una vez implantada la masonería nacional no pudo impedir la presencia de logias extranjeras que escapando a la jurisdicción nacional dependían directamente de diversas masonerías europeas.

A modo de síntesis final en esta segunda mitad del siglo XIX y primeros años del XX se puede decir que la masonería en Hispanoamérica tiene un mayor intercambio interno, si bien la masonería extranjera, especialmente la española, inglesa, italiana, francesa, norteamericana y alemana no estuvieron ausentes.

²⁹ Aldo A. Mola, "Las logias italianas fuera de Italia", en *Masonería española y América*

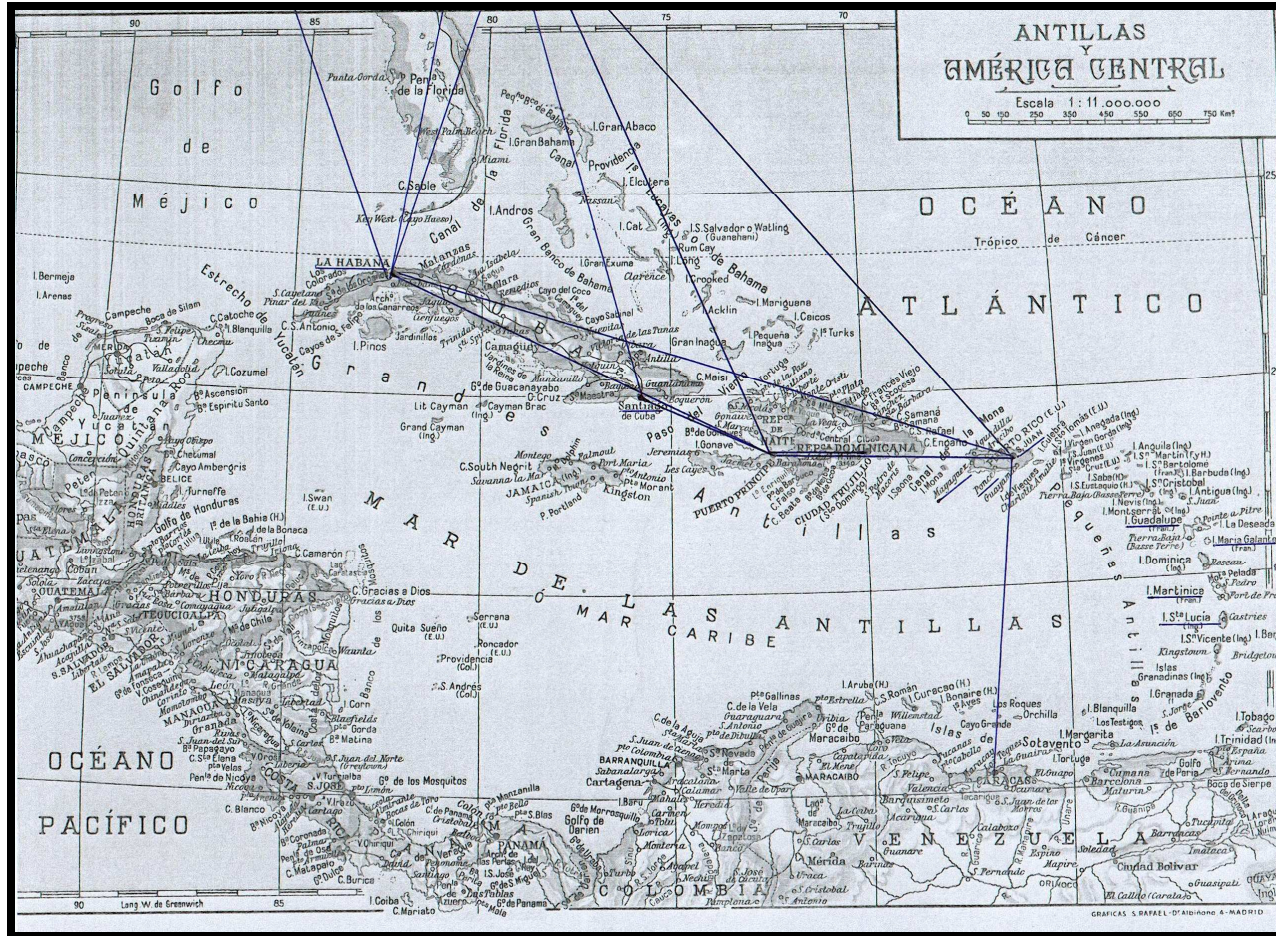
Anexo 1

Vías de penetración desde Kingston, Jamaica al Caribe, Centroamérica y Suramérica

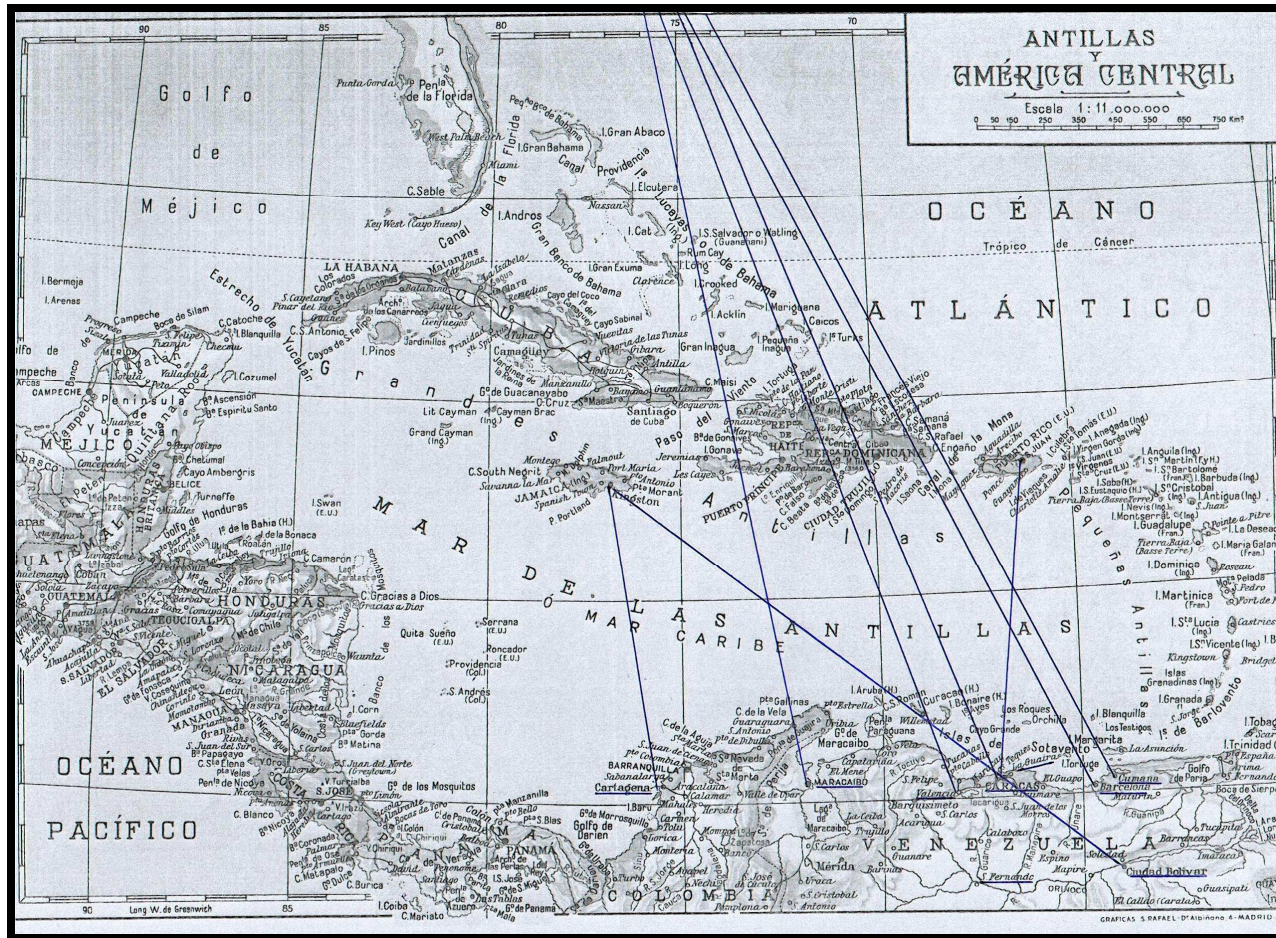


Anexo 2

Vías de penetración desde La Habana y Santiago de Cuba, Puerto Príncipe, Haití y San Juan, Puerto Rico



Anexo 3
Vías de penetración desde La Kingston, Jamaica y Gran Bretaña a Suramérica



Anexo 4
Vías de penetración de la masonería en el Caribe

